



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 22 de noviembre de 2016

Hora: 2:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 68, 69, 70, 71, 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS: 15, 16, 17 Y 20 DE JUNIO, 20, 26 Y 27 DE JULIO Y 02, 03 Y 09 DE AGOSTO DE 2016 PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMEROS: [767](#), [768](#), [720](#), [769](#), [770](#), [771](#), [817](#), [818](#), [859](#) Y [860](#) DE 2016.

IV

**CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO**

*Al señor Ministro de Justicia y del Derecho, doctor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**, al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor **LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI**, a la Señora Ministra de Educación Nacional, doctora **YANETH GIHA TOVAR**, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora **CRISTINA PLAZAS MICHELSEN**, al Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, general **WILLIAM SALAMANCA RAMIREZ**, al director de la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía General de la Nación, doctora **DORIS PATRICIA REYES GARZÓN**, a la Procuradora Delegada para la Defensa de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, doctora **ILVA MIRYAM HOYOS CASTAÑEDA**, a la Defensora Delegada para la infancia y la Juventud, doctora **MARIA CRISTINA HURTADO SÁENZ** y a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), doctora **TATYANA OROZCO DE LA CRUZ** e Invítese al representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNICEF) en Colombia, señor **ROBERTO DE BERNARDINI** y a la Secretaria Ejecutiva de la Alianza por la Niñez Colombiana, señora **ADRIANA ESPINOSA***

PROPOSICIÓN NÚMERO 08

Cítese al Ministro de Justicia y del Derecho, señor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**; al Ministro de la Defensa Nacional, señor **LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI**; a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, señora **CRISTINA PLAZAS MICHELSEN**; al Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, General **WILLIAM SALAMANCA RAMÍREZ**; al Director de la Unidad de Infancia y Adolescencia de la Fiscalía General de la Nación; a la Procuradora Delegada para la Defensa de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, señora **ILVA MIRYAM HOYOS CASTAÑEDA**, y a la Defensora Delegada para la Infancia y la Juventud, señora **MARÍA CRISTINA HURTADO SÁENZ**; e invítese al representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señor **MARTÍN SANTIAGO HERRERO**; al representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Colombia, señor **ROBERTO DE BERNARDI**; y a la Secretaria Ejecutiva de la Alianza por la Niñez Colombiana, señora **ADRIANA ESPINOSA GIRALDO**, a un debate de control político con ocasión del cumplimiento de los diez años de entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”, con el objetivo de realizar un balance sobre la implementación y mejoramiento de las medidas y garantías contempladas en dicho instrumento normativo.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional.

Maritza Martínez Aristizábal.

PROPOSICIÓN ADITIVA NÚMERO 68

Cítese al Ministro de Educación Nacional (e), señor Francisco Cardona Acosta, y a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), señora Tatyana Orozco de la Cruz, a un debate de control político con ocasión del cumplimiento de los diez años de entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", con el objetivo de realizar un balance sobre la implementación y mejoramiento de las medidas y garantías contempladas en dicho instrumento normativo.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el Canal Institucional, Se adjunta cuestionario sobre el tema anteriormente expuesto.

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Con el propósito de desarrollar las labores de control político en el seno del Congreso de la República, me permito solicitar la siguiente información:

1. Explique la gestión y participación que ha tenido el MEN en la elaboración de políticas públicas que promuevan el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante la última década.
 2. Informe las labores interadministrativas que ha realizado el MEN con otras entidades del Estado como la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación para el desarrollo de políticas, programas o proyectos que vayan encaminados a garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
 3. ¿Qué labor cumple el MEN en los procedimientos de restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes afectados por cualquier tipo de agresión?.
 4. En el marco de un eventual panorama de posconflicto, ¿qué programas, proyectos o políticas ha planteado o instaurado el MEN para cooperar en el restablecimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado?.
 5. ¿Cuál ha sido la injerencia del MEN en el diseño y en los objetivos proyectados en los últimos diez años en la política de responsabilidad penal para adolescentes? ¿Qué participación realiza en la política que se diseña y los objetivos que se proyectan para los próximos años?.
 6. ¿Qué tipo de sanción y medidas consideran idóneas el MEN para que se realice una efectiva resocialización de los jóvenes infractores?.
 7. En materia de responsabilidad penal para adolescentes, y desde las competencias que tiene el Ministerio de Educación Nacional, ¿qué política se diseñó y con qué objetivos se proyectó en los últimos diez años? ¿Qué política se diseña y qué objetivos se proyectan para los próximos años?.
 8. ¿Qué observaciones tiene el Ministerio de Educación Nacional, desde su competencia, sobre la implementación y las medidas que se contemplan en la Ley 1098 de 2006, en lo que respecta a la garantía de los derechos y protección de los niños, las niñas y los adolescentes?.
 9. Remita listado y número de Instituciones Educativas del sector oficial para los niveles preescolar, básica, media académica y media técnica en el territorio nacional. Desagregue la información por departamento.
 10. Remita listado y número de Instituciones Educativas del sector privado para los niveles preescolar, primaria, básica, media académica y media técnica en el territorio nacional. Desagregue la información por departamento.
 11. Relacione a cuánto asciende la población estudiantil en Colombia. Desagregue la información por niveles educativos y por departamentos.
 12. ¿Conoce el Ministerio de Educación cuánto cuesta construir un plantel educativo que tenga por objeto la prestación del servicio de educación media técnica?
 13. ¿Conoce el Ministerio de Educación cuánto cuesta adecuar un plantel educativo ya existente, para que pueda prestar el servicio de educación media técnica?
 14. ¿Considera el Ministerio de Educación Nacional que el Sistema Educativo Colombiano para los niveles de básica y media, como está diseñado en la actualidad, responde de manera efectiva a las necesidades actuales de la sociedad colombiana?
 15. ¿Qué opinión le merece al Ministerio de Educación Nacional que el 74,3% de la Fuerza Laboral¹ del país no cuente con niveles educativos superiores a la educación media?
 16. Teniendo en cuenta que el 74.3% de la Población Económicamente Activa (PEA) cuenta apenas con educación primaria (25.1% sobre el total de la PEA), básica secundaria (17.8% sobre el total de la PEA) o media (31.4% sobre el total de la PEA), ¿cree el Ministerio de Educación Nacional que el Sistema Educativo Colombiano para los niveles de primaria, básica secundaria y media da las herramientas necesarias para insertarse de manera adecuada y digna en el mercado laboral colombiano?
-

17. ¿En qué consiste el programa denominado “Ser Pilo Paga”?
18. Relacione el presupuesto para la implementación y funcionamiento del programa “Ser Pilo Paga”
19. ¿Conoce el Ministerio de Educación Nacional si el Programa Ser Pilo Paga será elevado al rango de política pública permanente?
20. ¿En qué consiste el programa denominado “Ser Pilo Paga Profe”?
21. Relacione el presupuesto para la implementación y funcionamiento del programa “Ser Pilo Paga Profe”
22. ¿Conoce el Ministerio de Educación Nacional si el Programa Ser Pilo Paga Profe será elevado al rango de política pública permanente?
23. ¿En qué consiste el programa denominado “Universidades de Paz”?
24. Relacione el presupuesto para el programa denominado “Universidades de Paz”
25. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos para la escogencia de las regiones en las cuales se implementó el programa “Universidades de Paz”?
26. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos para la escogencia de las Instituciones Educativas que fueron seleccionadas para hacer parte del programa “Universidades de Paz”?
27. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Educación Nacional si el programa será ampliado a otras regiones? De ser afirmativa la respuesta, relacione los lugares en los cuales el programa será implementado y la fecha estimada para su implementación.
28. ¿Conoce el Ministerio de Educación Nacional si el Programa Universidades de Paz será elevado al rango de política pública permanente?
29. Remita la serie estadística de la tasa de deserción desde el 2000 a la fecha actual para cada uno de los niveles educativos. Desagregue esta información para cada año por entidad territorial departamental y municipal a nivel urbano y rural.
30. Remita la serie estadística de la cobertura educativa desde el 2000 a la fecha actual para cada uno de los niveles educativos. Desagregue esta información para cada año por entidad territorial departamental y municipal a nivel urbano y rural.
31. Remita las cifras de Presupuesto General de la Nación que se han asignado al sector educación durante el lapso 2000 a la fecha actual, desagregada para cada vigencia fiscal. Presente esta información desagregada para cada institución o entidad adscrita y/o vinculada al sector educativo. Remita los niveles de ejecución presupuestal.
32. Remita las asignaciones presupuestales que ha hecho a entidades territoriales departamentales durante el lapso 2000 a la fecha actual. Señale
33. Estadística de graduados, su vinculación en el mercado laboral y salario de entrada a nivel departamental, desde el año 2000 a la fecha actual.
34. Oferta educativa de Instituciones de Educación Superior (Universitario, técnico, tecnológico) en programas de formación minero energético, agropecuario e industrial.
35. Con respecto a las Escuelas Normales Superiores, remita la categorización de éste tipo de instituciones con respecto al programa Formarte o la dependencia que esté a cargo del seguimiento de estas instituciones.
36. Remita los avances del proyecto de Naturaleza de Escuelas Normales Superiores que debieron hacer los rectores de dichas instituciones, que han sido enviados al MEN y remita el cronograma previsto para su implementación.
37. Asignaciones presupuestales de las Escuelas Normales Superiores desde el año 2000 a la fecha actual, discrimine esta información por entidad territorial para cada vigencia fiscal.
38. Remita el informe de la sala anexa de Escuela Normales de CONACES que relaciona los procesos de verificación de condiciones de calidad realizados en los años 2010 y 2012 y con los cuales se otorgaba las licencias de funcionamiento. ¿Cuál es el paso a seguir en el marco de la verificación de calidad de las escuelas normales, dado que la prórroga que se había dado vence en este año?

CUESTIONARIO PARA LA SEÑORA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Con el propósito de desarrollar las labores de control político en el seno del Congreso de la República, me permito solicitar la siguiente información:

1. Explique la gestión, participación e inversión que ha tenido el DPS en la elaboración de políticas públicas que promuevan el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante la última década.
2. Informe las labores interadministrativas que ha realizado el DPS con otras entidades del Estado como la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación para el desarrollo de políticas, programas o proyectos que vayan encaminados a garantizar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. En el marco de un eventual panorama de posconflicto, ¿qué programas, proyectos o políticas ha planteado o instaurado el DPS para cooperar en el restablecimiento efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado?.
4. ¿Cuál ha sido la injerencia del DPS en el diseño y en los objetivos proyectados en los últimos diez años en la política de responsabilidad penal para adolescentes? ¿Qué participación realiza en la política que se diseña y los objetivos que se proyectan para los próximos años?.
5. En materia de responsabilidad penal para adolescentes, y desde las competencias que tiene DPS, ¿qué política se diseñó y con qué objetivos se proyectó en los últimos diez años? ¿Qué política se diseña y qué objetivos se proyectan para los próximos años?.
6. ¿Qué observaciones tiene el DPS, desde su competencia, sobre la implementación y las medidas que se contemplan en la Ley 1098 de 2006, en lo que respecta a la garantía de los derechos y protección de los niños, las niñas y los adolescentes?

V **LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE**

1. **Proyecto de Ley número 027 de 2016 Senado:** “Por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario y se dictan otras disposiciones.”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Ernesto Macías Tovar (Coordinador).

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 527 de 2016.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 664 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [837 de 2016](#).

Autores:

Honorable Senador: Ernesto Macías Tovar.

Honorable Representante: Rubén Darío Molano Piñeros

2. **Proyecto de Ley número 24 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 540 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 755 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [873 de 2016](#).

Autor:

Honorable Senador: Juan Manuel Galán Pachón.

3. **Proyecto de Ley número 181 de 2016 Senado, 064 de 2015 Cámara Acumulados proyecto de ley 103 de 2015 Cámara:** “Por medio del cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Orlando Castañeda Serrano.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 592 - 651 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 604 de 2016.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [959 de 2016](#)

Autores:

Honorable Senador: Iván Duque Márquez.

Honorable Representante: Tatiana Cabello Flórez.

4. **Proyecto de Ley número 63 de 2015 Senado:** “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5° de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorable Senadora: Viviane Aleyda Morales Hoyos.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número [605 de 2015](#)
 Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 758 de 2016.
 Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [241 de 2016](#).

Autores:

Honorables Senadores: Marco Aníbal Avirama Avirama y Luis Evelis Andrade Casamá.

Honorables Representantes: Germán Carlosama López y Edgar Cipriano.

VI

**LECTURA DE INFORMES QUE NO HACEN REFERENCIA A
 PROYECTOS DE LEY Ó DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

ASCENSOS FUERZAS MILITARES

POLICÍA NACIONAL:

1. Al grado de Mayor General de la Brigadier General **MIREYA CORDON LÓPEZ**
 Ponente: Honorable Senadora **NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

2. Al grado de Mayor General del Brigadier General **OMAR RUBIANO CASTRO**
 Ponente: Honorable Senadora **NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

3. Al grado de Brigadier General del Coronel **HUGO CASAS VELÁSQUEZ**
 Ponente: Honorable Senador **LEÓN RIGOBERTO BARÓN NEIRA**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

4. Al grado de Brigadier General del Coronel **LUÍS ENRIQUE MÉNDEZ REINA**
 Ponente: Honorable Senador **LUÍS FERNANDO VELASCO CHÁVES**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

5. Al grado de Brigadier General del Coronel **FERNANDO MURILLO ORREGO**
 Ponente: Honorable Senadora **RUBY THANIA VEGA DE PLAZAS**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

6. Al grado de Brigadier General del Coronel **JULIO CESAR GONZÁLEZ BEDOYA**
 Ponente: Honorable Senadora **PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

7. Al grado de Brigadier General del Coronel **MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY**
 Ponente: Honorable Senador **WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

8. Al grado de Brigadier General del Coronel **LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA**
 Ponente: Honorable Senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

*Ponencia publicada en la **Gaceta del Congreso** número 997 de 2016*

9. Al grado de Brigadier General del Coronel **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**
Ponente: Honorable Senador **MARCO ANÍBAL AVIRAMA AVIRAMA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

10. Al grado de Brigadier General del Coronel **OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA**
Ponente: Honorable Senador **LEÓN RIGOBERTO BARÓN NEIRA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

11. Al grado de Brigadier General del Coronel **CEIN CASTRO GUTIÉRREZ**
Ponente: Honorable Senador **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

ARMADA NACIONAL:

1. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante **JORGE ENRIQUE CARREÑO MORENO**
Ponente: Honorable Senador **WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

2. Al grado de Vicealmirante del Contralmirante **EVELIO ENRIQUE DE JESÚS RAMÍREZ GAFARO**
Ponente: Honorable Senadora **RUBY THANIA VEGA DE PLAZAS**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

3. Al grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina **SERGIO ALFREDO SERRANO ÁLVAREZ**
Ponente: Honorable Senador **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

4. Al grado de Brigadier General del Coronel de Infantería de Marina **RICARDO ERNESTO VARGAS CUELLAR**
Ponente: Honorable Senador **LUÍS FERNANDO VELASCO CHÁVES**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

5. Al grado de Contralmirante del Capitán de Navío **JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL**
Ponente: Honorable Senador **MARCO ANÍBAL AVIRAMA AVIRAMA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

EJERCITO NACIONAL:

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General **ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ.**
Ponente: Honorable Senador **IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

2. Al grado de Mayor General del Brigadier General **LUÍS FERNANDO ROJAS ESPINOZA**
Ponente: Honorable Senadora **RUBY THANIA VEGA DE PLAZAS**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

3. Al grado de Mayor General del Brigadier General **JORGE ARTURO SALGADO RESTREPO**
Ponente: H. Senadora **PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

4. Al grado de Mayor General del Brigadier General **EMIRO JOSÉ BARRIOS JIMÉNEZ**
Ponente: Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

5. Al grado de Mayor General del Brigadier General **MARTÍN FERNANDO DE JESÚS NIETO NIETO**
Ponente: Honorable Senador **WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

6. Al grado de Mayor General del Brigadier General **JORGE ENRIQUE NAVARRETE JADETH**
Ponente: Honorable Senador **LEÓN RIGOBERTO BARÓN NEIRA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

7. Al grado de Mayor General del Brigadier General **CARLOS ALFONSO ROJAS TIRADO**
Ponente: Honorable Senador **LUÍS FERNANDO VELASCO CHÁVES**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

8. Al grado de Brigadier General del Coronel **JAIRO ALEJANDRO FUENTES SANDOVAL**
Ponente: Honorable Senador **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

9. Al grado de Brigadier General del Coronel **MARCOS EVANGELISTA PINTO LIZARAZO**
Ponente: Honorable Senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

10. Al grado de Brigadier General del Coronel **EDGAR ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**
Ponente: Honorable Senador **MARCO ANÍBAL AVIRAMA AVIRAMA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

11. Al grado de Brigadier General del Coronel **ÁLVARO VICENTE PÉREZ DURÁN**
Ponente: Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

12. Al grado de Brigadier General del Coronel **GONZALO ERNESTO GARCÍA LUNA**
Ponente: Honorable Senador **LEÓN RIGOBERTO BARÓN NEIRA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

13. Al grado de Brigadier General del Coronel **JAIME HERNANDO RIVERA JAIMES**
Ponente: Honorable Senadora **NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

14. Al grado de Brigadier General del Coronel **MAURICIO MORENO RODRÍGUEZ**
Ponente: Honorable Senador **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

15. Al grado de Brigadier General del Coronel **ADOLFO LEÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**
Ponente: Honorable Senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

16. Al grado de Brigadier General del Coronel **JAIRO LEGUIZAMÓN RIVAS**
Ponente: Honorable Senador **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

17. Al grado de Brigadier General del Coronel **ANTONIO MARÍA BELTRÁN DÍAZ**
 Ponente: Honorable Senadora **RUBY THANIA VEGA DE PLAZAS**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

18. Al grado de Brigadier General del Coronel **GERARDO MELO BARRERO**
 Ponente: Honorable Senador **JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

FUERZA AREA COLOMBIANA:

1. Al grado de Mayor General del Brigadier General **JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA**
 Ponente: Honorable Senadora **PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

2. Al grado de Mayor General del Brigadier General **OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ**
 Ponente: Honorable Senador **CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

3. Al grado de Mayor General del Brigadier General **RODRIGO ALEJANDRO VALENCIA GUEVARA**
 Ponente: Honorable Senador **JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

4. Al grado de Brigadier General del Coronel **IVÁN DELASCAR HIDALGO GIRALDO**
 Ponente: Honorable Senadora **NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

5. Al grado de Brigadier General del Coronel **HENRY QUINTERO BARRIOS**
 Ponente: Honorable Senador **WILLIAM JIMMY CHAMORRO CRUZ**

Ponencia publicada en la Gaceta del Congreso número 997 de 2016

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VIII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

La Primera Vicepresidenta,

DAIRA DE JESÚS GALVÍS MÉNDEZ

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEÓNIDAS NAME VÁSQUEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO